

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

moviology. UM-2017-11-4678.

2011 NOV 10 A \$ 58 Dirección General Administrativa

DGA NO.3135/2017

Santo Domingo, D. N. 08 de Nov. del 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA J.C.E.

Dr. Julio César Castaños GuzmánPresidente de la Junta Central Electoral
Su Despacho.

Vía: Unidad Administrativa de la Presidencia

Honorable Magistrado:

Por medio de la presente, enviamos adjunto la comunicación SE-No. 1228/2017 de fecha 07/11/2017 del Ing. Angel Dario Sanchez, Enc. Interino de Servicios Eléctricos, quien solicita la compra de un (1) generador eléctrico de 300KVA, para ser utilizado en el local que aloja la replica del Data Center, donde están ubicadas las diferentes dependencias de la JCE., tales como: Junta Electoral, Centro de Cedulación, Oficialía Civil de la Ira. Circunscripción y el Centro de Servicios en el municipio de La Romana. Esto es con el objetivo de garantizar la continuidad en el suministro de energía del Data Center, ya que en la actualidad esa dependencia cuenta con dos (2) generadores de energía, uno de (150) y otro de (180) KVA, los cuales deben funcionar de manera simultánea, en virtud de que su capacidad no es suficiente para trabajar uno solo para el edificio y dejar el otro en Back-up, lo que deriva en un mayor consumo de combustible, así como, dejar el Data Center sin reserva en caso de fallar uno de estos.

De igual manera, les informamos que el generador de energía de 180 KVA, permanecerá en el Data Center como reserva y el de 150KVA, será trasladado a la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción del Distrito Nacional, donde existe un equipo rentado, el cual será entregada y esto le permitirá un ahorro de renta a la Institución.

De ser acogida esta solicitud, el equipo a comprar deberá ser colocado por el suplidor en el área de los generadores de energía de dicha dependencia y cumplir con las características detalladas en la comunicación anexa.

Cordialmente,

Director PGM/lc.

A Presente

Av. Gregorio Luperón esg. Av. 27 de Febrero, Munto la Bandera-Santo Domingo, República Domingo (1999-539-5419

FO04 (PG-SGC-008)01